

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN
DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
NIT: 890 906 351 - 9**

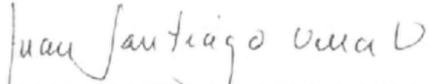
CERTIFICA:

Que de conformidad en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto tributario, los miembros de la junta directiva, fundadores, representante legal o miembros del órgano de Dirección de la **CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL**, identificada con el NIT 890 906 351 - 9, no han sido:

1. Declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
2. Sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Se expide la presente certificación a los veintiocho (28) días del mes de junio del 2023, con destino a la Dirección del Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente,


JUAN SANTIAGO VILLA VILLA
C.C. 8.306.138
Representante Legal